

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Graduado en Ingeniería Eléctrica
Coordinador/a	Juan José Marcuello Pablo
Código de Plan	430
Nombre de la Asignatura	Matemáticas II
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	29605

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han producido cambios en los contenidos de la asignatura respecto a lo indicado en la guía docente.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Desde que las clases presenciales fueron suspendidas, los alumnos han seguido los contenidos de la asignatura mediante los videos elaborados por el profesor y también disponen de todos los apuntes y ejercicios en formato electrónico.

Los alumnos tienen accesible el material y los enlaces a los videos en la plataforma Moodle de la Universidad de Zaragoza, asegurando la protección de los datos personales de los estudiantes.

Para facilitar el seguimiento de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, los alumnos continuarán entregando tareas y realizando pruebas breves de forma regular. Ambas actividades se están realizando semanalmente desde la suspensión de las clases presenciales.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Las adaptaciones afectan a las pruebas de evaluación continuada y al examen final: Las notas obtenidas en los trabajos y pruebas breves realizadas regularmente constituirán los 2'5 puntos dedicados a la evaluación continuada sin necesidad de tener que realizar un examen parcial. Para favorecer el progreso individualizado de los alumnos en su proceso de aprendizaje, el alumno decidirá si la nota obtenida se evalúa sobre 0, 1, 1'5, 2 o 2'5 puntos. Los puntos no evaluados hasta alcanzar el total de los 2'5 puntos se recuperarán en el examen final de primera convocatoria de la asignatura.

Las actividades de evaluación indicadas en la guía docente y en esta solicitud se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.